

za, por no averlas puesto con tiempo en manos, y à la disposicion, de el que reconocia, como Superior. Fatigado de este escrupuloso dictamen, llamó à su presencia à el Venerable Pedro de San Joseph: y entregandole con sigiloso recato vn bultillo en vn toco paño de gerga, le dixo: *Ai estàn todos los bienes, que tengo: Vuesa Caridad disponga de ellos, como fuere servido; y me perdone por amor de Dios, no averlos antes manifestado.* Descubrieronse, y manifestaronse, para admiracion de el Mundo, las alhajas, que se contenian en aquel emboltorio: y se viò, que eran dos silicios, vnas disciplinas, vn pequeño libro de devocion, y otros semejantes instrumentos de penitencia.

El silencio, que observò el Hermano Pedro de Villa, fue exemplar pàsimo de quantos lo notaron, y admiraron edificados la gran sujecion, en que tenia la brutalidad desordenada, y indomita de la lengua. Nunca habló palabra, que no la articulasse la necesidad: y quando asì precisado satisfacìa à algun assumpto, sobre que era preguntado, ofrecìa la respuesta, minorando, quanto podia, las voces; y vsando solo de aquellas, que eran muy forzosas para la explicacion. Por no quebrantar el silencio, huìa de las conversaciones humanas: porque la superfluidad de los discursos politicos eran muy repugnantes à el genio de esta su

prodigiosa virtud. Aun quando su vltima enfermedad le tenia postrado en la cama, continuò con tanto tesòn la observancia de este rigido silencio; que solo hablaba, quando le preguntaban algo, ò quando para consuelo de su espìritu referìa en vnas tiernas oraciones, que sabia de memoria, el Nacimiento, Vida, y Muerte de nuestro Redemptor Jesu-Christo. A el altissimo empleo de la oracion fue su aplicacion muy fervorosa, y continuada: pues despues de galdadas en el dulcissimo empleo de la mental algunas horas, que para este santissimo exercicio tenia destinadas, proseguìa todo el restante tiempo, rezando vocalmente algunas devotas oraciones.

A este aumento de perfeccion avia llegado el Hermano Pedro de Villa, quando le llamó Dios para si, avisandole de su muerte con la voz de vna enfermedad tan penosa, como dilatada. Despues de dos años, que avia galdado en el piadoso ministerio de folicitar limosnas en la Hermita, como queda historiado, se le criò cierta carnosidad sobre la misma campanilla: y de modo creció aquella superfluidad, cubriendo aquella parte, que siendole total impedimento para comer, y beber, solo permitia alguna desembarazo, para poder escupir. La fuerza grande, que hazia, para arrancar de el pecho algunas viscosidades,

idades, le facilitaba vn poco aquella evacuacion: porque con el mismo violento impetu, que hazia, se alzaba el referido embarazo: y asì podia despedir, aunque con algun trabajo. Con la repeticion de flatos, que era frequentissima, y con la continua expulsion de aquellos excrementos, llegó à ser demasiada su debilidad, sin que pudiesen repararse sus fuerzas con algun substancial confortativo: porque aunque tal vez, haziendo mucha diligencia, passaba algun alimento liquido, luego lo bolvia, sin poderlo retener. Aunque en medio de este penoso achaque estuvo limpio de calentura, le atormentaba cruelmente la hambre, y era rabiosa su sed: pero en la atrocidad de estos tormentos era notable su alegria, y singular su paciencia. Cuydadosos de su salud le llevaron à Casa sus Hermanos, para ver, si curandole, podian librarlo de tan peligroso accidente: pero este caritativo desvelo fue para el Hermano Pedro de Villa muy sensible: porque le pareció, que por este motivo faltaba à la obligacion de pedir la limosna, en cuyo empleo le avia puesto el Superior. Aunque aviendo hecho el Medico anatomia de su dolencia, diò por desesperada su sanidad, se le aplicaron todos aquellos medicamentos, que pudo descubrir el arte: pero todos fueron inutiles: porque creció tan en breves dias el impedimento, que casi no podia passar agua.

Luego, que el Medico declaró irremediable su enfermedad, y antes que llegasse el extremo peligro, trataron los Hermanos de prevenirle para morir con el auxilio Soberano de los Santos Sacramentos: para cuyo efecto se dispuso el Hermano Pedro muy fervoroso. Previendo el impedimento, que tenia; para recibir el Viatico, se adelantaron algunas exquisitas diligencias: y mediante esta cuydadosa prevencion, pudo passar la Consagrada Hostia; aunque con dificultad gravissima. Quando este Siervo de Dios reconociò, que estava próxima la hora de su tránsito, tomó en sus manos vn devoto Crucifixo: y liquidado en lagrymas, repetìa delante de aquel soberano simulacro fervorosissimos actos de contricion. Con aquella estimabilissima prenda en las manos, y con el nombre Dulcissimo de Jesus en los labios espirò el Hermano Pedro de Villa entre ocho, y nueve de la mañana de aquel dia, que fue el vltimo de sus trabajos, y principio de su eterna felicidad; como puede creerse de su Santa Vida. Los fatales estragos, que dexa impressos la parca en los cuerpos difuntos, no se vieron en este Siervo de Dios: porque despues de muerto quedó el suyo tan tratable, como si estuviera vivo: y sus ojos sin el eclipse, que se nota en todos los cadaveres. El averlo de retratar, para que en el mundo que-

quedasse vna copia de este Varon insigne diò lugar, à que se experimentasse esta singularidad: por que aviendole alzado los parpados, para que el Pintor los trasladasse à el lienzo, se hallò, que estaban claros sus ojos, y con tal viveza; que casi parecia, no estar privados de el exercicio de mirar. Quando falleciò este Siervo de el Señor, aun no tenían los Bethlehemitas el privilegio de enterrar en sus Iglesias los difuntos: y por esta causa se le diò sepultura à el Hermano Pedro de Villa en la Parroquia de los Remedios de la Ciudad de Goatemala. En medio de aquel Templo, donde se sepultò su cadaver, se puso vn ladrillo vidriado: para q̄ señalado su sepulcro con esta nota, quedasse conocido el sitio, donde yacia este virtuosissimo Varon, para la piadosa memoria de la posteridad.

CAPITULO II.

VIDAS DE LOS HERMANOS
Agustin de San Joseph, Joseph
de Villela, y Pedro
Ortiz.

EL Hermano Agustin de San Joseph nació de padres de conocida nobleza en la Ciudad de la Laguna, de la Isla de Tenerife: y siendo en el siglo su nombre Don Agustin Rosel, mudò en el de San Joseph aquel apellido, quando se retirò à vivir en la Casa

de Dios. Con este hecho quiso expressar la generosa resolucion, con que abandonaba todas las cosas de el Mundo: pues renunciando hasta el nombre, se borrò el paternal apellido, que se la avia participado con el ser; y se impuso el de San Joseph, que tenia el Venerable Pedro; apreciando el apellido solo, de el que avia sido causa de su espiritual regeneracion. No fuè en el estado secular muy ajustados los passos de este sugeto: pero de vna peligrosa caída se levantò, para dirigirse con rectitud por la senda de su salvacion. El caso de la conversion de este Hermano queda ya historiado en el Libro primero: porque este fue el sugeto, à quien el Venerable Pedro de San Joseph avisò por medio de vna carta el mejor desengaño de las falencias de la mortal vida, valiendose de su mismo infortunio, como de medio para su efficacissima exhortacion. Despues de alistado el Hermano Agustin en la espiritual Compania de Bethlehen, fue su aplicacion à los exercicios mas humildes de la Casa, y à folicitar limosnas en beneficio de las Almas Benditas de el Purgatorio. En estas, y otras ocupaciones virtuosas se empleò con singular constancia toda su vida: disponiendose, para lograr vna buena muerte con extremado desvelo, y con summa edificacion de sus Hermanos. Con notable sentimiento, que explicaron en lagry-

lagrymas sus devotos compañeros, terminò su vida en Goatemala el Hermano Agustin de San Joseph: saliendo de esta peligrosa peregrinacion el dia quatro de Octubre de el año de 1682. y dexando en sus exemplares virtudes bien viva su memoria.

De el Hermano Joseph de Villela queda hecha memoria en el Capitulo diez y siete de el segundo Libro: pero allí le toquè solo de passo acompañando à el Reverendissimo Fray Rodrigo, quando passò de la Nueva-Espana à el Peru à la fundacion de Lima: y este es el lugar oportuno, en que debo con toda expresion recordarlo. Fue, pues, este Hermano natural de el Pueblo, que llaman en la America Chiquimula, y tiene su asiento en la jurisdiccion de Goatemala. Don Lorenzo de Villela fue su padre, cuyas prendas fueron estimables, y no muy mediana su fortuna: pues se hallaba, quando le nació el dichoso hijo, de quien escrivo, Corregidor de aquella Provincia. Doña Juana de Mendoza y Medrano fue madre de el Hermano Joseph de Villela, y hija de Don Juan de Mendoza y Medrano, Governador, y Capitan general, que fue de la Provincia de Costa-Rica, donde acabò su vida, despues de este honorifico empleo. Pocos años de edad numeraba este Siervo de Dios, quando intentò tomar partido en la compania de el Hospi-

tal de Bethlehen: pero fueron tan agigantados sus fervores en esta pretension; que huvieron de ser atendidas sus suplicas. Vistiò con efecto el Abito, que llevan los Profesores de el Instituto: y en el nuevo estado correspondiò tan bien los impulsos de su vocacion; que fue admiracion, y consuelo de sus Hermanos, el empeño, con que seguia el aspero camino de la perfeccion Evangelica.

Aficionado de sus virtuosas prendas, y exemplar vida, le llevò en su compania el Reverendissimo Fray Rodrigo, quando passò à la fundacion de Lima: pero en la Ciudad de Truxillo le quitò el Cielo este compañero, dirigiendo à mejor destino sus passos. En la referida Poblacion adoleciò el Hermano Joseph de Villela de vna enfermedad tan grave; que desde luego se declaró la vltima de su vida. Impresionado de este conocimiento, se previno para morir este Siervo de Dios con la seriedad, que pudiera desconfiarse de sus pocos años; y solo pudiera esperarse de su grande perfeccion: porque demas de las precisas diligencias, que debia hazer para aquel tremendo conflicto, hizo otras expresiones de summa edificacion, y notable desengaño. Veinte y vn dias le durò la enfermedad, y la vida: pero en todo este tiempo no se le cayò de las mano vn Crucifixo, en quien tuvo siempre puesta toda su atencion. De zial